

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 28 de marzo del año 2023.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527023000078, me permito informarle lo siguiente:

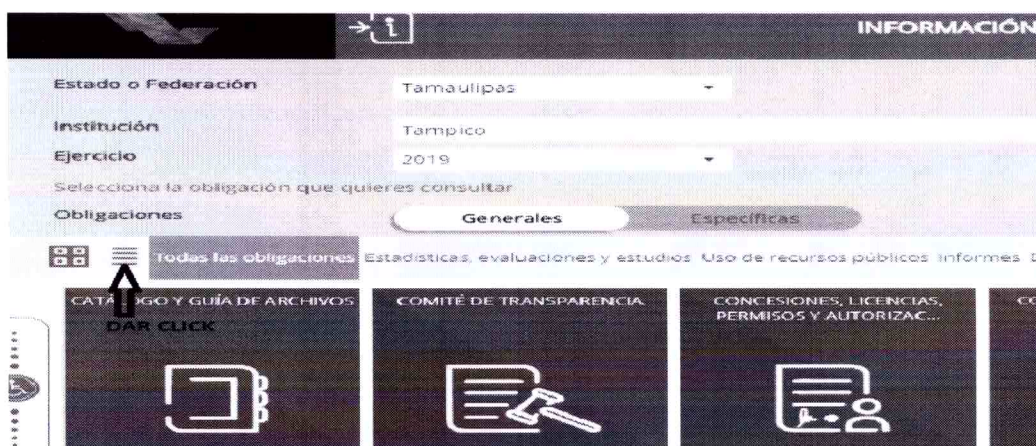
Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones envió a la Unidad Administrativa competente su solicitud de información, contestando la Secretaría de Comunicación Social mediante un oficio con número CS/00105-23 mismo que se anexa a la presente y en la cual manifiesta que parte de la información solicitada se encuentra en el formato XXIII que de manera trimestral se carga en el Portal Nacional de Transparencia por lo que a continuación se le dan las indicaciones para que usted pueda localizar la información solicitada.

La información la puede visualizar a través del siguiente link:

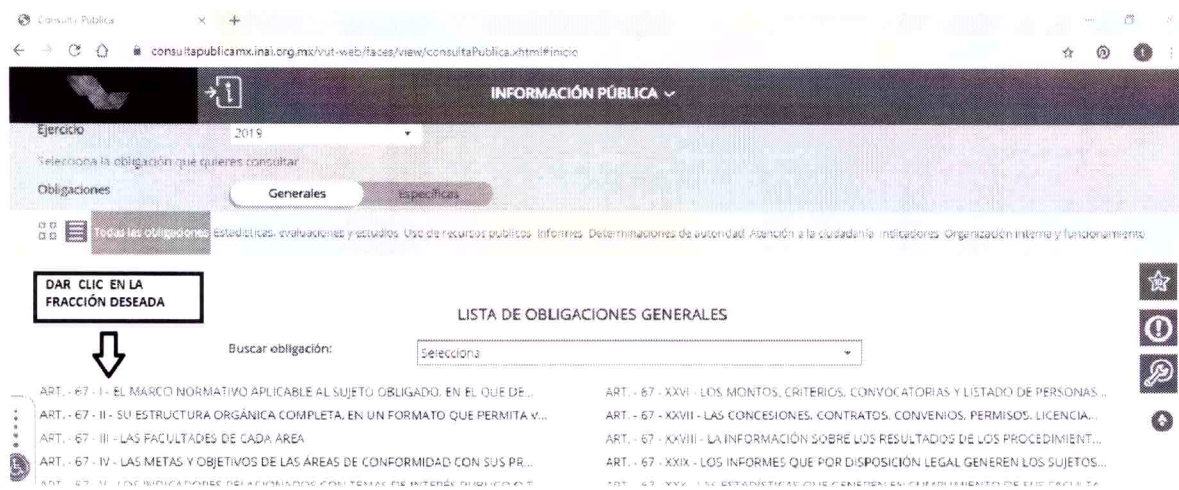
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

Se le hace la aclaración que dichas fracciones se carga de manera trimestral, tal cual lo marcan los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación y Homologación de las Obligaciones en materia de transparencia y que en dicho link aparecen los periodos en que la fracción ha sido generada, por lo cual una vez que usted decida qué periodo desea descargar, podrá visualizarlo. Y el cual corresponde al Portal Nacional de Transparencia, lugar en donde se encuentran cargadas cada una de nuestras obligaciones en dicha materia y donde una vez que abra la página usted tendrá que realizar los siguientes pasos:

1.-Dar Click en el icono y apartado de Listado tal como se muestra en la imagen a continuación.

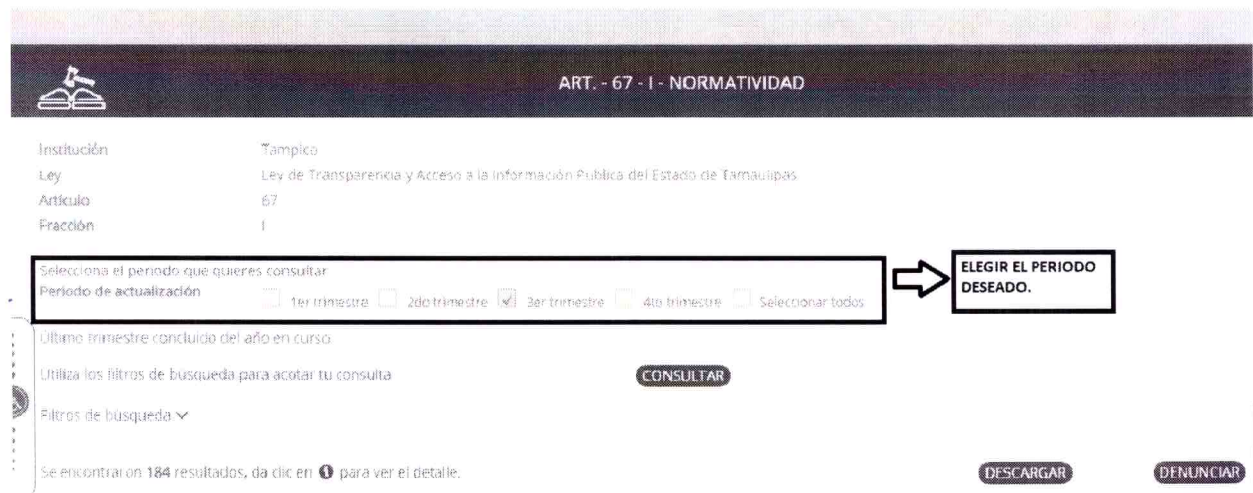


2.- En la página se desglosará un listado de obligaciones generales en donde aparecen las 48 fracciones que esta Unidad de Transparencia publica de conformidad con la ley de la materia; debiendo dar clic derecho en la fracción que requiera revisar.

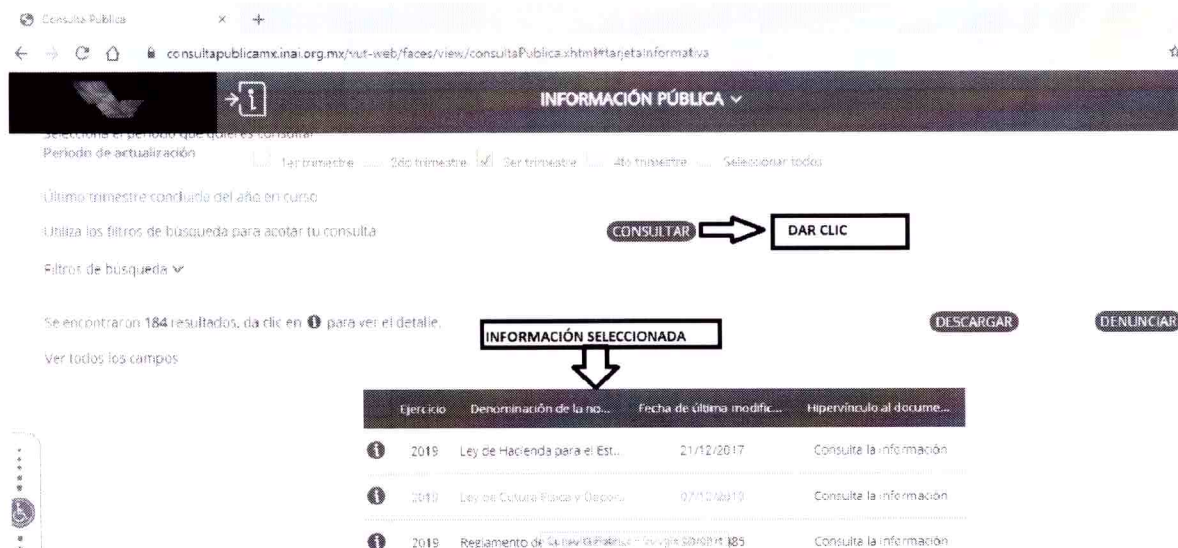


3.- Una vez que usted seleccione la fracción que desee visualizar, y de clic derecho sobre ella aparecerá una pantalla que le indicará los datos de la fracción seleccionada y de igual forma le solicitará el periodo que quiera

consultar, debiendo seleccionar entre los distintos trimestres o años en lo que por ley se deba encontrar publicada cada una de las fracciones, se pueden usar los diferentes filtros de búsqueda para facilitar su consulta.



4.- Una vez que usted seleccione el periodo a consultar deberá dar clic derecho en el icono de CONSULTAR, a fin de que aparezca en la misma pantalla la información deseada.



CONSULTA PÚBLICA

consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?_af=informativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: ☐ 1er trimestre ☐ 2do trimestre ☒ 3er trimestre ☐ 4to trimestre

Último trimestre concluido del año en curso

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 184 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

Ver todos los campos

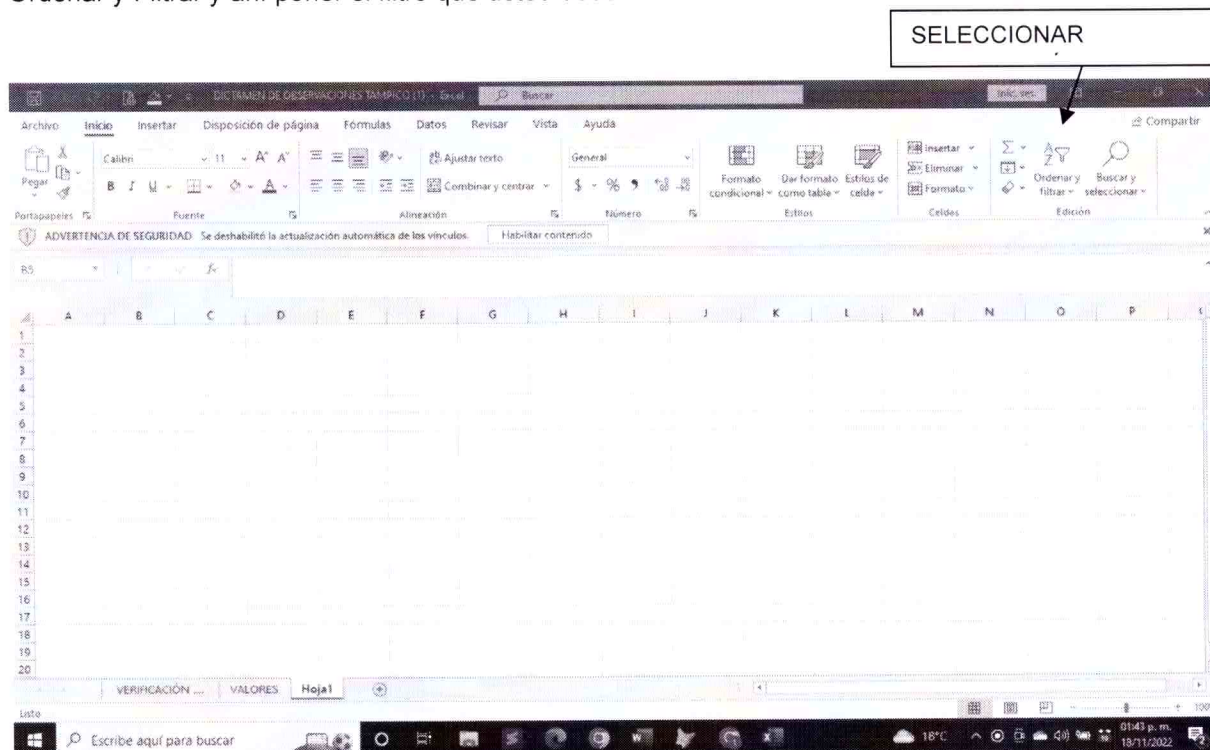
CONSULTAR → **DAR CLIC**

INFORMACIÓN SELECCIONADA

Ejercicio	Denominación de la no...	Fecha de última modifi...	Hipervínculo al docume...
2019	Ley de Hacienda para el Est...	21/12/2017	Consulta la información
2019	Ley de Cultura Física y Deporte	07/12/2019	Consulta la información
2019	Reglamento de Gobierno Interior - Gouge SOROR 185		Consulta la información

DESCARGAR DENUNCIAR

5.- Ahora bien una vez que usted visualice su información, puede dar click en el botón de descarga a fin de que decida en que formato y medio requiere que le llegue la información y una vez que la misma se encuentre en su poder se abrirá en caso de así elegirlo un archivo Excel en el cual usted deberá ir al apartado de Ordenar y Filtrar y ahí poner el filtro que usted desee.



SELECCIONAR

Excel - DICTAMEN DE OBSERVACIONES TAMPICO (1) - Excel

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Ordenar y Filtrar

VERIFICACIÓN VALORES Hoja1

Ahora bien, en el caso de existir alguna duda o complicación al momento de acceder a la búsqueda y consulta de la información, esta Unidad de Transparencia pone a su disposición el número de teléfono de nuestra oficina: 833 473 0530, en un horario de las 08:00 a las 15.00 horas de lunes a viernes, en el cual con gusto se resolverán y atenderán sus dudas. Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas.

Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

TAMPICO, TAM 3 DE MARZO DE 2023
CS 00105-23

ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA

Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la información.

PRESENTE.

Por medio de la presente y con el objetivo de responder al oficio TAM/STAI/IPT/152/2023 mediante el cual solicita dar respuesta a la solicitud de fecha 27 de febrero con número de folio 280527023000078, le informamos que:

Durante el año de 2022, la Secretaría de Comunicación Social mantuvo convenios con los siguientes medios de comunicación (televisión, prensa escrita, portales de Internet) por concepto de Servicios de Publicidad para la difusión de actividades del Gobierno Municipal de Tampico.

EL SOL DE TAMPICO

COMPAÑÍA PERIODÍSTICA DEL PÁNUCO (LA RAZÓN)

MILENIO DIARIO

MULTIMEDIOS TELEVISIÓN

TELEVISORA DE MEXICALI (TELEVISA DEL GOLFO)

LA LUPE

HITS

CLASSICS

LA CALIENTE



MVS RADIO

ORGANIZACIÓN RADIORAMA

IMAGEN RADIO

EN LÍNEA DIRECTA

ORDENADOR

HOY TAMAULIPAS

ADJUNTO LAS FACTURAS DEL 2022 por trimestre de dichos medios de comunicación, que son las mismas que están disponibles para el público en general en la página de Transparencia en el portal www.tampico.gob.mx

En las facturas se observan los montos que se pagan a las empresas de Comunicación, agrego que no hay reporteros contratados por este Ayuntamiento, los convenios son única y exclusivamente con sus empresas.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo quedando a su disposición.



ATENTAMENTE
LIC. JUAN ZALETA ORTIZ
Secretario de Comunicación Social



MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL
2021 - 2024

